MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porá, 06 de Octubre de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2021 "PROVISION DE COMBUSTIBLES" - ID 402774.

La Responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Porã, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de hacer referencia a los comentarios sobre la verificación del llamado, que guarda relación con el llamado de referencia.-

Respecto a los aspectos observados, en lo que concierne a que en la nota de comunicación el ID no corresponde al proceso particular, esto se debió a un error involuntario, se solicita las disculpas al caso. Sin embargo, en el Objeto de la citada nota se ha indicado correctamente el ID (según captura). No obstante, esta convocante tendrá en cuenta para las siguientes comunicaciones.-

Objeto: Comunicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2021 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES" – ID 402774.**

Referente al Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, se subsana mediante Adenda 1 conforme se ha indicado en la observación expuesta.-

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos.

Atentamente.

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C. – ALTO PARANÁ - PARAGUAY